



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
50° Aniversario del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1°.- Solicítese la destitución del Intendente Municipal de la Ciudad de Sunchales por las causas detalladas en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente, conforme lo establecido en el inciso 5 del artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°2.759, a tales efectos remítase al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe y Legislatura de la Provincia de Santa Fe a los fines pertinentes.-

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, archívese y dése al R. de R. D. y O.-

Fundamentos

Sra. Presidenta:

En la última sesión ordinaria de este Cuerpo ingresó formalmente el Expediente N°2237 instado por Nicolás Tognalli y María Julia Alasia, denunciando incumplimiento de deberes de funcionario público del Intendente y solicitando su destitución e inmediata suspensión en sus funciones.

Atento la requisitoria formulada, así como la acumulación de denuncias, requerimientos e irregularidades que afectaron y afectan directamente la gestión pública así como la vida de las personas que habitamos la ciudad, es que se presenta el siguiente proyecto de resolución a efectos que el Concejo Municipal exprese su postura en relación a la demanda formulada.-